



D. José Vte. Adsuara Veloso, Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Nules, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en los artículos 91.4 y 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 1986, por razones de urgencia, eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

## **MOCIÓN**

Tras las diferentes discrepancias en materia de patrimonio que durante los últimos días hemos evidenciado tras la apertura del refugio de la plaza del convento, es más necesario que nunca trazar unas prioridades que no atiendan a la discrecionalidad política. Más bien que atiendan a una hoja de ruta trazada por expertos y con el mayor de los consensos posibles.

En Nules contamos con diferentes Concejos Municipales regulados por reglamentos que tras su aprobación plenaria, sirven tanto para asesorar como para definir las líneas básicas de las acciones a las que representan. El Consell Agrari, Consell de la Dona o el recientemente creado Consell de la Joventut, son claros ejemplos de participación tanto asociativa, ciudadana como política, que bien regulados, sirven a las diferentes corporaciones locales para realizar y consolidar sus acciones y estrategias a lo largo de los años.

Preservar elementos de valor, garantizar la protección de bienes históricos y recuperar vestigios son objetivos compartidos por todos. No hay confrontación ante la transparencia. Analizar las urgencias patrimoniales es una cuestión que deberían determinar aquellos profesionales, junto a colectivos culturales y técnicos del municipio.

Recuperar y poner en valor nuestro patrimonio nos implica a todos. Por eso, la creación de un concejo independiente, formado por expertos acreditados de la localidad, que asesore y guíe al consistorio junto al Cronista Oficial de la Vila con la redacción de un Plan de Prioridades en materia de Patrimonio y Museos que evite controversias y enfrentamientos, ha de ser una prioridad para este consistorio.



Nules conserva un conjunto patrimonial que merece responsabilidad. Nuestras acciones hacen posible conocer, conservar o perder todo aquello que nos legaron. Debemos buscar los caminos de encuentro. Nuestra identidad merece un proyecto ambicioso del que sentirnos orgullosos.

Por eso sometemos a la consideración del Pleno la aprobación de los siguientes

**ACUERDOS:**

PRIMERO: Creación de un Consell Local de Patrimonio, Museos y Cultura con un reglamento municipal acorde al resto de concejos ya existentes en la localidad.

SEGUNDO: Redactar y consensuar dicho reglamento para, a la mayor brevedad posible, aprobarlo en sesión plenaria y proceder a su constitución.

En Nules, a 26 de Octubre de 2023.

José Vte. Adsuara Veloso  
Portaveu del Grup Popular del  
Molt Il·lustre Ajuntament de Nules